

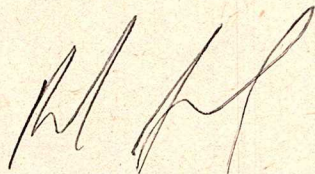
LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA ORGANIZACIÓN WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY, SEÑORES PADU FRANCO CREUTZBERG IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.947.079 Y YEFRIN ALEXIS DAZA CANCEMANSI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.144.170.757, RESPECTIVAMENTE.

CERTIFICAMOS

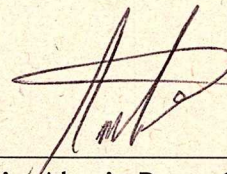
Que la Organización WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY, durante la vigencia del año 2018, cumplió con todos los requisitos del Régimen Tributario Especial de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Igualmente, en atención al numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del DUT 1625 del 2016, que la declaración de renta correspondiente al año gravable 2018 dentro de los términos del calendario tributario fijado por la DIAN tiene fecha de vencimiento posterior al proceso de actualización en el Régimen tributario especial.

Para constancia de la anterior certificación, firmamos en la ciudad de Cali a los 30 días del mes de abril de 2018.



Padu Franco Creutzberg.
Representante Legal
CC: 79.947.079 de Bogotá



Yefrin Alexis Daza Cancimansi.
Contador Público
Matrícula Profesional No. 237777-T